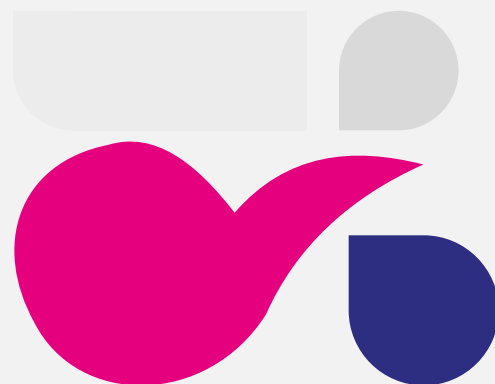


Columnas ESTATALES

19 de abril 2025

Mexiquense vota,
es justo



SE COMENTA

Que en muchas ocasiones se sigue la vieja tradición mexicana de tapar el pozo cuando el niño ya se ahogó. Ahora que se ha puesto en boga el tema de los despojos de viviendas a raíz del tristemente célebre **caso de Carlota**, se hace una retrospectiva sobre una de las raíces de este tema y recae en buena medida en el abandono de miles de casas.

A la fecha, el Infonavit reporta este fenómeno en al menos **30 mil casos** en territorio mexiquense, pero un boom se dio tras el rotundo fracaso de fraccionamientos construidos a partir de **2008** en el proyecto de **Ciudades Bicentenario**, con sello sexenal de **Peña Nieto** como gobernador y a cuyos adquirientes de créditos se les prometió suficientes servicios, fuentes de empleo e infraestructura que nunca llegó. ¿Un fraude monumental que quedó en el olvido?

Que pasado el día cumbre de la Semana Santa, se reporta **saldo blanco**, y en mucho se debe a los operativos de seguridad que se implementaron en numerosos municipios de la entidad, sobre todo en el muy poblado **Valle de México**.

Hubo eficaz coordinación de Bomberos, elementos de Protección Civil, **Policía Estatal y Guardia Nacional** para resguardar a decenas de **miles de feligreses**. Ya solo falta el cierre hasta el domingo, pero al parecer el panorama es positivo.

Que sin embargo, el **periodo vacacional** continúa, y los paseantes aún requieren medidas de protección, pero sobre todo **advertencias, vigilancia** y, en su caso, **sanciones** por el fenómeno de los **incendios forestales**, pues esta temporada ha sido especialmente severa y aún faltan festividades con el uso de **cohetones** y fogatas; por esa razón supervisarán **quemas de Judas y alebrijes** en sitios como **Tultepec y Zumpango**.

Que, por último, viene arrematando también el tema del **agua**. Aunque se mencione con frecuencia, nunca está de más subrayar que la insuficiencia siempre es un **tema vigente**; por ello vienen bien medidas como la implementada por las autoridades estatales, que han reiterado que **desperdiciar el líquido** puede acarrear **multas de hasta 11 mil pesos o 36 horas de arresto**. Que no sea llamado a misa. —



Eduardo Blanco

Pérdidas fiscales del gobierno federal

Nuestro país es la 12ª economía más importante del mundo, y como lo anunció a finales del año pasado la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, se está trabajando para ser la 10ª potencia económica, sin embargo, en la ecuación han surgido diversas variables que no estaban consideradas, como han sido al exterior la “guerra de aranceles” que ha establecido la administración del presidente Donald Trump a nivel mundial, que a México no ha impactado de forma directa por el TMEC.

Hacia el interior los retos no son menores, los 18 programas delineados el pasado 3 de abril, como acciones para hacer frente a la crisis arancelaria, mismos que están enfocados a la consolidación interna de la economía, basta ver el fortalecimiento a las políticas energéticas y la producción alimentaria.

Otro de los pendientes que heredó la actual administración es el tema de la inseguridad y el crimen organizado, entiéndase ésta no solo al narcotráfico, sino también al tráfico ilegal de personas, contrabando todo tipo de productos hasta de hidrocarburos, como recientemente hemos visto el aseguramiento de millones de litros de combustible en Tamaulipas y Baja California, lo que es una grave evasión fiscal.

El contrabando fiscal de gasolinas y diésel provocó pérdidas para el gobierno federal de 177, 170 millones de pesos en el 2024, es decir, 485 millones de pesos diarios o, visto de otra manera, el 44% de toda la recaudación de IEPS a gasolinas y diésel.

Para poner en contexto, la Cámara de Diputados Federal el pasado 11 de diciembre del 2024 aprobó el dictamen al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, que contempla un gasto neto total de 9 billones 302 mil 015.8 millones de pesos, lo que significa un incremento de 235 mil

970 millones de pesos, respecto a 2024, es decir lo que en este año el Gobierno estima gastar, pero para que eso llegue a las dependencias de gobierno y se paguen a miles de acreedores que tiene el gobierno, se necesitan tener ese ingreso, que se capta a través de las diversas contribuciones, como son los impuestos, derechos, aprovechamientos, productos, el IEPS, entre otros.

Solo para continuar con la línea de la pérdida fiscal por hidrocarburos, de acuerdo con datos de la consultora Petro Intelligence, el año pasado el contrabando fiscal le costó a la Federación 124,209 millones de pesos en recaudación de IVA y otros 52,960 millones de pesos en recaudación de IEPS, los dos impuestos que se cobran a los consumidores por cada litro de gasolina que compran legalmente.

Por tipo de combustible, le costó a la Federación 105,581 millones de pesos.

Falta ver cuánto se evade en materia textil, cárnicos, zapatos, medicamentos entre muchos productos que todos los días los vemos en la venta de los “ambulantes” y que están a la vista y al alcance de todos.

Nuestro país debe fortalecer sus aduanas de manera muy sólida, de lo contrario esos agujeros fiscales seguirán sangrando a la economía nacional.